NOTA DNCP/DNC/N° 32110 / 2016

Asunción, 01 de noviembre de 2016

Sr.
Carlos Emmanuel Ojeda Giménez.
Director - UOC.
Secretaria de Información y Comunicación.
PRESENTE:

REF.: RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD EN EL LLAMADO "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS LASER MARCA HP Y FOTOCOPIADORA LEXMARK" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 329457 EN FECHA (28/10/16). – ID N° 316428

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En atención a la observación realizada por parte de la dirección nacional de contrataciones públicas en donde se hace referencia a la experiencia en caso de no cumplir con la antigüedad y el volumen mínimo requerida por la convocante, a los tóner que deberán ser originales de los fabricantes y no se aceptaran consumibles compatibles, re manufacturados o recargados y a la Norma ISO/IEC 19752 es que se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Fátima Segovia
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

DNC/CD/FS